



Hacia una pesca sostenible y segura en México:

Recomendaciones de política pública

Ana Harumi Hayashida, Martha del C. Rodríguez-Ramírez y Eduardo Rolón

causanaturacenter.org



CONTENIDO

Resumen ejecutivo	01
1. Introducción	02
2. Problemas apremiantes del sector pesquero señalados por diversos actores en el último año	03
a) Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)	
b) Crimen organizado	
c) Falta de trazabilidad en las cadenas de valor pesqueras	
d) Débil gobernanza	
e) Bajo presupuesto para el sector	
f) Actualización de la Ley y su Reglamento	
g) Acuerdos internacionales	
h) Inclusión y brechas de equidad de género	
3. Conclusiones y perspectivas a futuro	14
4. Recomendaciones de política	15
I. Combatir la pesca ilegal	
II. Fortalecer las cadenas de valor mediante trazabilidad	
III. Construir un sistema nacional de información pesquera	
IV. Impulsar la gobernanza participativa y la corresponsabilidad social	
V. Implementar un modelo nacional de ordenamiento pesquero	
VI. Fortalecer la parte financiera y modernizar el sector pesquero	
VII. Reformar integralmente la LGPAS y su reglamento	
VIII. Modernización regulatoria y eficiencia administrativa	
IX. Integrar la perspectiva de género y de justicia social	
Referencias bibliográficas	19



RESUMEN EJECUTIVO

La pesca y la acuicultura mexicanas se encuentran en una encrucijada: constituyen pilares económicos, sociales y culturales para las comunidades costeras, pero enfrentan desafíos estructurales que amenazan su sostenibilidad. Entre los principales retos del sector destacan la pesca ilegal, la creciente presencia del crimen organizado, la falta de trazabilidad en las cadenas de valor, la debilidad institucional y presupuestal, así como el rezago normativo —incluida la actualización de la LGPAS y su Reglamento—. A ello se suman la necesidad de fortalecer acuerdos nacionales e internacionales, la persistente desigualdad social y de género, y los impactos cada vez más severos del cambio climático.

No obstante, México cuenta con una base sólida para impulsar una transición hacia la sostenibilidad: conocimiento científico robusto, liderazgo comunitario, innovación tecnológica y una creciente colaboración entre sociedad civil, academia y gobierno. En diversas experiencias a lo largo del país, se han implementado mecanismos para la toma de decisiones comunitaria colectiva, coregulación, y resolución de conflictos.

Este documento reúne los principales hallazgos de cinco estudios que dieron lugar a policy briefings elaborados por Causa Natura Center, además de integrar la información de documentos oficiales, artículos de investigación y ejercicios de diálogo multiactor. Así, se presentan recomendaciones que ayuden a transitar hacia una gobernanza pesquera inclusiva, basada en la ciencia y la seguridad marítima, que garantice el futuro del sector y de las comunidades que dependen de él.



1. INTRODUCCIÓN

La pesca y la acuicultura son pilares estratégicos para la seguridad alimentaria, la economía costera y la conservación de los ecosistemas marinos. México cuenta con uno de los litorales más extensos del mundo —más de 11,000 km— y una alta diversidad de especies de valor comercial. El sector pesquero emplea directamente a alrededor de 230,000 personas (CONAPESCA, 2024). Si bien no existe una estimación oficial del empleo indirecto, estudios económicos muestran que los recursos generados por la pesca —incluyendo efectos sobre el empleo— pueden triplicarse al considerar su impacto en procesamiento, transporte, servicios alimentarios y turismo (Dyck y Sumaila, 2010, citados en EDF, 2013). No obstante, según declaraciones de autoridades del sector, cerca del 80% de las y los pescadores permanece en la informalidad (Hayashida, 2025).

Esta profunda dependencia social, combinada con altos niveles de informalidad, se enfrenta a múltiples desafíos que limitan tanto la sostenibilidad de los recursos como la estabilidad económica de las comunidades. Entre ellos destacan la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); la baja trazabilidad a lo largo de las cadenas de valor; la creciente presencia del crimen organizado; y problemas persistentes de gobernanza asociados a la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

A estas tensiones se suman limitaciones presupuestales, vacíos y rezagos normativos —incluida la necesidad de actualizar la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS) y de contar con un reglamento vigente—, presiones internacionales y profundas brechas de equidad de género que atraviesan todo el sector.

En este contexto, la construcción de políticas públicas requiere partir no sólo de diagnósticos técnicos, sino también de las voces, preocupaciones y propuestas de quienes viven la pesca y la acuicultura en su día a día: pescadores y pescadoras, cooperativas, comercializadores, empresas, autoridades, organizaciones de la sociedad civil y consumidores.

El presente documento reúne y sistematiza diversos ejercicios de diálogo y escucha realizados durante el año 2025. Entre ellos sobresalen los encuentros entre la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y organizaciones de la sociedad civil, celebrados entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, donde se delineó una agenda común para fortalecer la gobernanza, la transparencia y la trazabilidad del sector (Causa Natura Center, 2025a). Se incorporan también testimonios de productores, comercializadores y organizaciones civiles sobre el impacto del crimen organizado en la conservación de los recursos, la economía local y la seguridad comunitaria; así como las discusiones generadas durante el Foro de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), realizado el 11 de septiembre de 2025 en la Cámara de Diputados (Hayashida, 2025).



Complementariamente, se integran los resultados de la Encuesta de Opinión Nacional sobre Prioridades Pesqueras en México —aplicada a más de mil personas en las cuatro regiones marinas del país— (Hayashida, y Chavez, 2025), y un conjunto de artículos periodísticos que analizan el papel de pescadores, empresas y consumidores en la transición hacia prácticas más responsables, identificando tanto los cuellos de botella estructurales como las experiencias que ya muestran rutas viables hacia un modelo más sostenible y justo (Rodríguez-Ramírez, 2025).

A partir de este conjunto de insumos, el propósito central del documento es formular recomendaciones de política que fortalezcan la sustentabilidad ambiental, la competitividad económica y la justicia social en la pesca y la acuicultura, y que puedan traducirse en lineamientos concretos dentro del Programa Nacional de Pesca y Acuacultura, principal instrumento de planeación y coordinación pública para el desarrollo del sector en México.

2. PROBLEMAS APREMiantES DEL SECTOR PESQUERO SEÑALADOS POR DIVERSOS ACTORES

a) Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)

Constituye uno de los problemas más críticos para la sostenibilidad de los recursos pesqueros en México. De acuerdo con estimaciones citadas en el Foro de Discusión sobre la LGPAS, este fenómeno podría representar hasta el 40% de la producción nacional (Hayashida, 2025), una proporción que supera ampliamente el promedio global de 20% reportado por la FAO (FAO, 2024; Oceana, 2024). Esta percepción también se refleja en la Encuesta de Opinión Nacional sobre Prioridades Pesqueras en México, en la que la INDNR fue identificada como el reto más urgente; 29% de las personas encuestadas la señalaron como su prioridad número uno, por encima del ordenamiento pesquero, la profesionalización del sector y el bienestar de las comunidades costeras.



Los impactos son múltiples. En el plano ambiental, la pesca ilegal acelera la sobreexplotación de especies, deteriora hábitats críticos y reduce la productividad de las pesquerías (EDF, 2013). En lo económico, disminuye los ingresos fiscales, incentiva la competencia desleal y debilita la competitividad de las cadenas de valor debido al efecto combinado de informalidad y captura ilícita. En lo social y de gobernanza, la pesca INDNR contribuye a la fragmentación del tejido comunitario, la pérdida de medios de vida y la erosión del Estado de derecho (Hayashida, 2025; Pelcastre, 2022).

En el contexto mexicano, la pesca INDNR adopta tres grandes modalidades:

1. Actividades ilícitas vinculadas al *crimen organizado*, como la captura de especies de alto valor, su comercialización transfronteriza y la imposición de controles territoriales (Hayashida, 2025; Felbab-Brown, 2022);
2. Pesca de subsistencia, ejercida por *personas sin acceso a permisos* o a esquemas formales, frecuentemente como estrategia de supervivencia (Oceana, 2024);
3. *Infracciones dentro de pesquerías reguladas*, como la pesca en veda, la captura fuera de talla y el denominado "lavado de pescado", mediante el cual capturas ilegales se incorporan al mercado formal mediante documentos como avisos de arribo (EDF, 2013; Oceana, 2024).

Las primeras dos categorías requieren respuestas diferenciadas en políticas públicas. Las actividades vinculadas al crimen organizado demandan acciones integrales de seguridad y procuración de

justicia; mientras que la pesca ejercida por personas sin acceso a derechos debe ser atendida mediante políticas sociales, de inclusión y de formalización. La tercera categoría, las infracciones dentro de pesquerías reguladas, corresponde directamente al ámbito de la política pesquera, pues implican violaciones específicas a disposiciones de manejo, monitoreo y control (Oceana, 2024).

No obstante, ninguna de estas dimensiones puede abordarse de manera aislada. Todas requieren coordinación interinstitucional, donde la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) desempeña un papel primordial, en articulación con la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), entre otras autoridades competentes.

Las causas de la pesca INDNR son multifactoriales y responden tanto a dinámicas criminales como a factores socioeconómicos e institucionales. Por un lado, la infiltración del crimen organizado exacerba la violencia, la extorsión, el robo de equipo y la captura política del sector (Hayashida, 2025; INTERPOL, 2024). Por otro lado, la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a derechos productivos empujan a miles de pescadores ribereños a operar en la informalidad, reproduciendo así prácticas ilegales como estrategia de supervivencia.

Dentro de las pesquerías reguladas, la pesca ilegal responde a la débil capacidad institucional de inspección y vigilancia, la ausencia de bases de datos confiables para identificar patrones y zonas críticas y la falta de una política integral con metas, indicadores y presupuesto suficiente para atender el problema (Oceana, 2024).



Un elemento central dentro de esta categoría es el “lavado de pescado”, mecanismo mediante el cual capturas ilegales se integran al mercado formal utilizando documentos oficiales. Se estima que alrededor del 22 % del producto presente en la cadena de valor podría provenir de esta práctica, lo que evidencia fallas profundas en los sistemas de trazabilidad y control (Oceana, 2024).

Estas problemáticas constituyen hallazgos reiterados por pescadores, cooperativas, comercializadores, empresas, autoridades, academia y organizaciones de la sociedad civil durante los distintos espacios de consulta y diálogo.

Concluyendo, entre las dimensiones que generan mayor preocupación destacan la creciente presencia del crimen organizado; la baja trazabilidad a lo largo de las cadenas de valor; la débil gobernanza y la limitada capacidad institucional; y otras tensiones estructurales que amenazan la seguridad alimentaria, la economía costera y la conservación de los ecosistemas marinos.

b) Crimen organizado

La presencia del crimen organizado en las pesquerías mexicanas ha evolucionado aceleradamente, pasando de interacciones puntuales con actividades ilícitas a una captura sistemática de territorios, cadenas de valor y actores clave del sector. Lo que inició con el tráfico de totoaba se expandió hacia la extorsión de pescadores legales e ilegales, la toma de muelles y plantas procesadoras, y la infiltración de mercados nacionales e internacionales.

Esta transformación ha sido documentada por Felbab-Brown (2022) y coincide con los testimonios recopilados por organizaciones civiles, académicos, autoridades y productores en numerosos espacios de diálogo (Hayashida, 2024) y con la Encuesta Nacional de Opinión, en el cual el crimen organizado fue señalado como una de las cuatro principales amenazas para la pesca y la vida comunitaria en las zonas costeras, después de la pesca ilegal, el ordenamiento pesquero y el bienestar de las comunidades (Hayashida y Chavez, 2025).

La violencia asociada al crimen organizado en la pesca, antes concentrada en Baja California, Sonora y Sinaloa, se ha extendido a estados como Yucatán, Campeche, Veracruz y Tamaulipas. Estos grupos controlan capturas, imponen cuotas y precios, y castigan con violencia la negativa a cooperar, incluso mediante informantes locales (Felbab-Brown, 2022). En algunos casos, autoridades municipales remiten a los pescadores a negociar directamente con estos grupos, evidenciando la sustitución de funciones básicas del Estado.

La captura económica de la cadena de valor es igual de preocupante. Pescadores, cooperativas, transportistas, plantas procesadoras, exportadores y restaurantes pueden ser obligados a vender exclusivamente al grupo criminal. Los precios pagados pueden caer hasta 60–75% del valor real, o en algunos casos ser sustituidos por pago con metanfetamina, lo cual agrava problemas de salud pública y dependencia económica (Felbab-Brown, 2022; Hayashida, 2024).



Un punto crítico es la infiltración de plantas procesadoras certificadas, esenciales para emitir documentos de trazabilidad. Felbab-Brown (2022) documenta casos en que los grupos criminales obligan a procesar producto obtenido en veda o sin permisos en las plantas y a generar certificados falsos que simulan legalidad. En algunos estados, los grupos han llegado a rentar o adquirir plantas completas, asegurando el control total de la exportación de camarón, escama y moluscos de alto valor (Felbab-Brown, 2022).

Los *impactos ambientales* son severos. De acuerdo con Insight Crime y el Centro de Estudios Latinos y Latinoamericanos (CLALS), la pesca asociada al crimen organizado contribuye a la sobreexplotación, al colapso de pesquerías y al desplazamiento del esfuerzo pesquero hacia zonas vulnerables (Pelcastre, 2022). En términos económicos, se generan pérdidas fiscales, competencia desleal, aumento de costos para la industria formal y deterioro de cadenas de valor estratégicas. América Latina es la tercera región con mayores pérdidas económicas por pesca ilegal, solo detrás de Asia y África (Pelcastre, 2022).

A esto se suman dinámicas de captura institucional. Felbab-Brown (2022) documenta intentos de acuerdos con autoridades federales y estatales para permitir el tránsito de flotas ilegales, reducir inspecciones o asegurar acceso a plantas certificadas. Esta erosión del Estado de derecho incrementa la impunidad y complica la acción coordinada de las instituciones responsables de la vigilancia y el ordenamiento pesquero (Felbab-Brown, 2022).

En resumen, el involucramiento del crimen organizado en la pesca mexicana constituye una amenaza sistémica que afecta la sostenibilidad ambiental, la estabilidad económica, la seguridad comunitaria y la gobernanza del sector. Atender la pesca INDNR sin comprender y enfrentar esta dimensión criminal resulta insuficiente. Se requiere una estrategia integral que articule seguridad, trazabilidad, protección comunitaria y fortalecimiento institucional.



c) Falta de trazabilidad en las cadenas de valor pesqueras

Junto con la presencia del crimen organizado, otro de los vacíos más señalados es la falta de trazabilidad en las cadenas de valor pesqueras, debido a que en México es extremadamente difícil seguir el recorrido de un producto del mar desde su captura hasta la venta final. Esos “puntos ciegos” se han convertido en una de las debilidades estructurales que más afecta la legalidad, la sostenibilidad y la credibilidad del sector.



En la práctica, la ausencia de trazabilidad se traduce en un terreno fértil para la mezcla de producto legal e ilegal, para el mal etiquetado de especies y para la circulación de capturas de origen incierto sin controles efectivos. Estudios recientes muestran que hasta 40% de los pescados y mariscos analizados en ciudades como La Paz estaban mal identificados o sustituidos por otras especies, ocultando la extracción de poblaciones sobreexplotadas y distorsionando el mercado (Castañeda et al., 2021). Esta pérdida de información también alimenta dinámicas de desigualdad. Como relatan diversas cooperativas, entre el pescador y el consumidor pueden interponerse diversos intermediarios, lo que no solo diluye la trazabilidad, sino que deprime los precios y perpetúa ciclos de endeudamiento para pequeños productores (Rodríguez-Ramírez, 2025).

A esta realidad se suma lo observado desde el consumo. La Encuesta Nacional del Mar a la Mesa revela que el 93% de las personas compraría con mayor frecuencia si conociera cómo y dónde fueron obtenidos los productos del mar, y que más del 80% considera "muy relevante" que los supermercados transparenten esta información (Causa Natura Center, 2025b). Esta brecha entre lo que ocurre en la producción y lo que el mercado demanda permite entender mejor la magnitud del problema. Sin trazabilidad, el sector pierde competitividad y limita su acceso a mercados responsables.

Los lineamientos de la FAO sobre esquemas de documentación de captura y trazabilidad de productos marinos advierten que la ausencia de estándares homogéneos, la fragmentación de los sistemas de información y las limitaciones institucionales

suelen impedir la construcción de sistemas nacionales de trazabilidad confiables. Según estos análisis, la falta de interoperabilidad entre instituciones, los registros inconsistentes y las capacidades operativas insuficientes abren espacios para errores, para duplicidades y para la entrada de producto ilegal o no declarado, especialmente en cadenas con múltiples intermediarios (FAO, 2020). Incluso iniciativas prometedoras como el anuncio del Sistema Nacional de Trazabilidad Pesquera en 2025, generan dudas sobre su implementación si no se integran a esquemas de vigilancia, control y transparencia más amplios (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2025a).

Por lo tanto, la trazabilidad no sólo facilita la verificación de la legalidad ni se limita a cumplir con estándares de exportación; constituye un componente estratégico para integrar sostenibilidad, equidad económica y confianza social. Su fortalecimiento a través de políticas públicas es un imperativo.

d) Débil gobernanza

La necesidad de fortalecer la gobernanza del sector pesquero se identifica como uno de los aspectos de mayor relevancia. Diversos estudios coinciden en que las pesquerías con mejores resultados suelen operar bajo esquemas de gobernanza participativa, con acceso abierto a la información, procesos de decisión compartidos y mecanismos de rendición de cuentas (Environmental Defense Fund y Causa Natura, 2022.; Guggisberg et al., 2022; Hamelin et al., 2024). La participación, la transparencia y la corresponsabilidad son esenciales para garantizar la sostenibilidad, reducir conflictos y fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas.



Encuentros entre CONAPESCA y organizaciones sociales y de la sociedad civil como el Foro de Discusión sobre la LGPAS – celebrado en la Cámara de Diputados –, señalaron la necesidad de “una gobernanza más participativa, transparente y resiliente” que permita enfrentar los retos del sector de manera coordinada. Particularmente, se señaló que la transparencia en permisos, avisos de arribo, inspecciones, sanciones y procesos administrativos sigue siendo insuficiente, fragmentada o difícil de acceder (Hayashida, 2025). Esta condición limita la posibilidad de ejercer contraloría social y debilita la confianza entre instituciones y usuarios del recurso.

Lo anterior se sustenta con estudios que señalan que la falta de datos verificables, la opacidad en los registros públicos y la ausencia de sistemas de información interoperables reducen la efectividad de la gestión pesquera, dificultan el cumplimiento de las regulaciones y abren espacios a la discrecionalidad (Orofino et al., 2023; Cromwell et al., 2025). A nivel local, esta fragmentación se manifiesta en la operación irregular de órganos consultivos y la débil articulación entre instituciones. Los mecanismos de participación ciudadana tampoco operan con el alcance necesario. Aunque el país cuenta con estructuras como el Consejo Nacional y los Consejos Estatales

de Pesca y Acuacultura, muchos funcionan de manera irregular, con agendas poco claras, baja representatividad y escasa incidencia real (Causa Natura Center y EDF, 2021).

En México, cooperativas y organizaciones sociales han señalado que las reformas y decisiones estratégicas, incluidas las discusiones de la nueva LGPAS, se han impulsado sin un proceso de consulta efectivo, lo que incrementa los riesgos de conflicto y reduce la apropiación de las políticas públicas (Causa Natura Center, 2025c).

La gobernanza efectiva requiere coordinación entre dependencias, claridad en atribuciones y armonización de normas (Guggisberg et al., 2022). En el caso mexicano, SEMARNAT, SADER, CONAPESCA, SEMAR, IMIPAS y centros de investigación reconocieron en el Foro Legislativo que ningún actor, por sí solo, puede abordar retos como la pesca ilegal, la trazabilidad o la adaptación climática sin mecanismos sólidos de articulación interinstitucional (Causa Natura Center, 2025c). La gobernanza pesquera en México requiere transparencia proactiva, participación vinculante, información accesible, coordinación interinstitucional y capacidades técnicas suficientes para ser efectiva. Sin estos elementos, los avances en trazabilidad, vigilancia o manejo ecosistémico permanecerán fragmentados y vulnerables.



PROBLEMAS APREMiantES DEL SECTOR PESQUERO SEÑALADOS POR DIVERSOS ACTORES | 08



e) Bajo presupuesto para el sector

El sector pesquero en México ha sufrido históricamente una insuficiencia presupuestal, con apoyos significativamente menores que otros sectores económicos y dentro del propio ámbito agropecuario. Esta limitación ha reducido la capacidad institucional de organismos clave como CONAPESCA, encargada de regulación, vigilancia y gestión, e IMIPAS, responsable de la investigación científica para el manejo pesquero (Cámara de Diputados, 2024a).

Entre 2023 y 2025, el financiamiento público se caracterizó por partidas reducidas o decrecientes para estas instituciones, mientras que los programas de fomento presentaron incrementos modestos que no han logrado cubrir las necesidades de la pesca ribereña ni la modernización de infraestructura. Esta falta de recursos ha afectado la conservación marina, el ordenamiento, la inspección, la vigilancia y el desarrollo comunitario, evidenciada en la caída del presupuesto de CONAPESCA, que pasó de 2,242 MDP en 2024 a un monto estimado de 640.9 MDP en 2025 (Cámara de Diputados, 2024b; Congreso de la Unión, 2024; Oceana, 2024).

Para 2026 persiste la preocupación, aunque el Ramo 08 contempla \$6,860 MDP, sólo una fracción se destinará al fortalecimiento institucional de la pesca, limitando la operación (SIDTPA, 2025). El presupuesto enfrenta además un recorte de alrededor del 5.8% respecto al año anterior (Oceana, 2024; Ortúñoz, 2025). Diversos análisis coinciden en que esta falta de recursos afecta directamente la capacidad del Estado para atender a las comunidades pesqueras y avanzar en políticas de manejo sostenible (Caro, 2025; Chan, 2025a; Greentology.life, 2025; Pozas y Bossier, 2025).

El presupuesto del IMIPAS también ha mostrado fluctuaciones, con reducciones en años clave; por ejemplo, en 2023 recibió \$517.7 MDP, con una disminución real de 0.6% (Cámara de Diputados, 2024b). Adicionalmente, muchas Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas enfrentan descapitalización por los altos costos operativos y limitaciones técnico-administrativas, lo que reduce su competitividad. Aunque existe un programa llamado Bienpesca, sus incrementos han sido marginales (Cámara de Diputados, 2024b).



A partir de las fuentes consultadas (organizaciones civiles, notas periodísticas y documentos presupuestales legislativos), el presupuesto del sector muestra la tendencia mostrada en la Tabla 1.

Tabla 1. Evolución del presupuesto federal asignado a pesca y acuacultura 2023–2025.

Año	Presupuesto estimado para pesca y acuacultura (mdp)	Tendencia
2023	CONAPESCA 633.7 mdp INAPESCA (ahora IMIPAS) 485.9 mdp	Nivel similar a 2022; sin incrementos reales para Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.
2024	CONAPESCA 672.0 mdp INAPESCA (ahora IMIPAS) 519.5 mdp	Hubo disminución en programas de inspección, vigilancia y apoyo a la productividad.
2025	CONAPESCA 640.9 mdp INAPESCA (ahora IMIPAS) 511.4 mdp	Mantiene la tendencia de recortes.

Fuente: elaboración propia con datos de los PEF 2023 a 2025 (Cámara de Diputados, 2022, 2023, 2024a, 2024b, 2024c, 2024d, SHCP, 2024a, 2024b).

Estos datos muestran que el presupuesto autorizado para el sector pesquero y acuícola —en sus distintas funciones, como fomento, regulación, institucionalidad, bienestar y subsidios— ha disminuido de manera sostenida. A ello se suma la brecha entre el presupuesto autorizado y el efectivamente ejercido: en varios años, el gasto real resulta menor al asignado. En 2024, por ejemplo, el IMIPAS reportó un gasto ejecutado de aproximadamente 455 millones de pesos (SHCP, 2024a). Esto revela que la institución reduce sus gastos de operación aun cuando cuenta con recursos ya limitados para cumplir sus responsabilidades, lo que se traduce en un retraimiento deliberado de actividades esenciales.



También, se observa un desbalance en la distribución del presupuesto público destinado al sector pesquero y acuícola. Mientras el Programa de Fomento¹ —que agrupa apoyos amplios y generales para agricultura, ganadería, pesca y acuacultura— recibe miles de millones de pesos, las instituciones responsables de la política pesquera, como CONAPESCA e IMIPAS, operan con recursos mucho más limitados. Esto genera un problema estructural, y aunque existen recursos destinados al apoyo de Bienpesca —que es uno de los componentes del Programa de Fomento— (SADER, 2022), no hay suficientes recursos para diseñar políticas sólidas, vigilar el cumplimiento de la Ley ni producir información científica de calidad. En consecuencia, se impulsa la producción sin fortalecer la capacidad del Estado para regular, investigar y garantizar que esta producción sea sostenible.

Esta situación se agrava por la heterogeneidad territorial y la vulnerabilidad de las pesquerías ribereñas. La distribución de recursos tiende a privilegiar programas amplios o proyectos locales aislados, mientras que la pesca ribereña —que emplea al mayor número de personas— recibe menos inversión por unidad poblacional y menor apoyo en infraestructura, como muestran los análisis del PEF y los reportes sectoriales (Cámara de Diputados, 2024a; Luna, 2024; Gobierno de México, 2025).

¹ El Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura está diseñado para mejorar la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el aumento de la producción y la productividad en estos sectores. Busca impulsar prácticas sostenibles, desarrollar cadenas de valor regionales y crear condiciones de igualdad para un desarrollo territorial inclusivo y justo (SADER, 2025).

Los recursos reducidos asignados a CONAPESCA restringen actividades esenciales como la vigilancia, afecta al conjunto de acciones y mecanismos que permiten regular, verificar y asegurar que la actividad pesquera cumpla con las normas establecidas, así como el acompañamiento técnico, debilitando también la supervisión de prácticas sostenibles. Paralelamente, la falta de financiamiento para el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS) frena el desarrollo científico necesario para orientar políticas públicas basadas en evidencia. A esto se suma una brecha importante en inversión para infraestructura estratégica —como red de frío, centros de acopio y modernización de embarcaciones— que mantiene rezagadas las cadenas de valor y eleva los costos operativos de los pescadores, reduciendo su competitividad. En este contexto, las comunidades dedicadas a la pesca de pequeña escala son las más afectadas, ya que, sin apoyos dirigidos y accesibles, quedan en desventaja frente a la pesca industrial más tecnificada, profundizando la desigualdad y vulnerabilidad socioeconómica.

f) Actualización de la Ley y su Reglamento

El Foro Legislativo sobre la LGPAS, puso de relieve que ninguna institución puede enfrentar sola los retos de la pesca. Destacó la urgencia de fortalecer la coordinación interinstitucional entre SEMARNAT, SADER, CONAPESCA y gobiernos estatales, así como de incluir a comunidades, mujeres y pescadores ribereños en la toma de decisiones. La coordinación interinstitucional, la descentralización y la inclusión social fueron los ejes de discusión más reiterados. Se propuso que la nueva legislación reconozca el papel de los gobiernos estatales



en la gestión pesquera, con recursos propios y atribuciones claras. También se resaltó la necesidad de implementar la gestión de forma regional, descentralizar recursos y reconocer la pesca como asunto de seguridad nacional. Asimismo, se planteó un cambio de paradigma: entender el mar como un espacio de vida y justicia social, no sólo como un recurso económico. Esto implica incorporar principios de equidad de género, derechos humanos y adaptación climática en las políticas públicas del sector (Hayashida, 2025).

En cuanto a la regulación de la pesca, han surgido diversas iniciativas y leyes. Desde el 2007 se rige por la LGPAS, cuyo objetivo es garantizar la conservación, preservación y aprovechamiento racional de los recursos pesqueros. Desde la promulgación de la LGPAS no se ha emitido el reglamento correspondiente y, en consecuencia, continúa vigente el Reglamento de la Ley de Pesca de 1999, que responde a una norma ya derogada. Esto ha dejado a la LGPAS rezagada frente a los cambios socioambientales del país. La ausencia de un Reglamento actualizado ha generado vacíos legales y falta de claridad en las competencias institucionales.

México opera su política pesquera sin un reglamento alineado a la legislación vigente, lo que afecta la gobernanza, la sostenibilidad y la eficacia de las decisiones públicas. Esta omisión normativa genera incertidumbre jurídica para cooperativas y pescadores ribereños, dificulta la implementación de planes de manejo, vedas y medidas de conservación, e impide armonizar funciones entre CONAPESCA, SEMARNAT, SEMAR y los gobiernos estatales. Además, complica las

tareas de fiscalización e inspección - debilitando el combate a la pesca ilegal- y limita los procesos de participación comunitaria y consulta previstos en la Ley, pero no respaldados por el reglamento aún vigente.

g) Acuerdos internacionales

A nivel nacional, México impulsó una Política Nacional para la Gestión Sostenible de los Mares y Costas de México (PNMSMC) en sexenios anteriores. Posteriormente, en el 2022 se propuso el Plan Oceánico Sostenible de México, alineado con la Agenda 2030 y promovido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En 2023, México se adhirió a la Reunión Regional de Coordinación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP) para fortalecer la gobernanza pesquera, proteger los ecosistemas marinos y garantizar los medios de vida de las comunidades costeras. Este esfuerzo, organizado por CONAPESCA con apoyo técnico de la FAO, busca combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), impidiendo que los buques involucrados utilicen puertos designados y reduciendo los incentivos económicos de estas prácticas (SRE, 2023).





En 2025 no se tiene un plan plenamente institucionalizado, sino un conjunto de procesos en desarrollo en los que México reafirma su compromiso con la “agenda oceánica” en foros internacionales y regionales, como la reunión de actores latinoamericanos y del Caribe para implementar instrumentos como los “Planes Oceánicos Sostenibles” (POS). En cuanto al contexto internacional, este ha cambiado en los últimos años, los mercados demandan cada vez más productos certificados como sostenibles, además, los compromisos climáticos exigen reducir la huella ecológica y las prácticas ilícitas. Un componente importante es la cooperación regional en materia de trazabilidad y control marítimo como condición para la competitividad. México tiene la oportunidad de posicionarse globalmente mediante un modelo de pesca sostenible, justo y transparente y una forma de fortalecerlo es por medio de colaboraciones y acuerdos.

h) Inclusión y brechas de equidad de género

La pesca en México ha sido tradicionalmente percibida como una actividad masculina, especialmente en las labores de captura en mar abierto. Se trata de una de las actividades primarias con menor participación femenina, baja remuneración y marcada disparidad de género (Arellanes et al., 2022), lo que refleja desigualdad y exclusión social en el sector.

Aunque la participación de mujeres en el procesamiento y la comercialización ha aumentado, su acceso a apoyos, capacitación y programas institucionales continúa siendo limitado. En la mayoría de las cooperativas, las mujeres rara vez figuran como titulares de permisos o como líderes, pues la división tradicional de roles restringe su acceso a

recursos, beneficios económicos y espacios de toma de decisiones (Salguero-Velázquez et al., 2022).

Aún así, diversas investigaciones muestran que las mujeres participan de manera significativa en todas las etapas de la cadena productiva pesquera, pese a que su labor suele ser invisibilizada en estadísticas oficiales y en los ámbitos de gobernanza (Solano et al., 2021). Estudios en el Pacífico Norte, el Golfo de California y el Caribe mexicano evidencian que las expresiones tradicionales de masculinidad perpetúan la división sexual del trabajo: los hombres realizan las actividades más visibles de captura, mientras que las mujeres asumen tareas de apoyo y posproducción que rara vez son reconocidas o remuneradas equitativamente (Salguero-Velázquez et al., 2022). No obstante, algunas iniciativas con enfoque de género han impulsado el empoderamiento femenino, promoviendo su participación colectiva en decisiones de manejo y conservación marina (Torre et al., 2019).

En contextos lacustres, como los lagos de Michoacán, las mujeres son pilares de la pesca de subsistencia y contribuyen sustancialmente a la seguridad alimentaria mediante la recolección, el procesamiento y la venta de recursos acuáticos (Arellanes et al., 2022). De manera similar, investigaciones en comunidades indígenas del sur de Veracruz muestran que la construcción social del género y la socialización de las artes de pesca especializan a las mujeres en determinados recursos, esenciales para la alimentación local. Esto subraya la necesidad de políticas pesqueras con perspectiva de género que visibilicen sus roles en el aprovisionamiento de alimentos y fortalezcan su control sobre los recursos que manejan, a partir del conocimiento que poseen (Vázquez, 2007; Vázquez-García y Montes-Estrada, 2021).



Pese a los avances, la participación femenina en cooperativas, cargos de liderazgo y espacios de decisión sigue siendo limitada. Su inclusión plena podría fortalecer tanto la igualdad de género como la sostenibilidad pesquera, al integrar conocimientos locales y diversificar estrategias de manejo (Solano et al., 2021). Se ha documentado que las mujeres realizan tareas clave en la cadena de valor: captura en ciertos casos, procesamiento, venta, comercialización, monitoreo ambiental y restauración de ecosistemas (Torre et al., 2019; Solano et al., 2021; Salto-Morales, 2025). Sin embargo, estas contribuciones permanecen invisibles en registros oficiales y en las estructuras organizativas (Solano et al., 2021; Arellanes et al., 2022; Salguero-Velázquez et al., 2022). La desigualdad de género se manifiesta en menor acceso a recursos, infraestructura, espacios de decisión y beneficios económicos, especialmente en comunidades lacustres e indígenas (Vázquez, 2007; Vázquez-García y Montes-Estrada, 2021; Arellanes et al., 2022).

Solano et al. (2021) encontraron que, en tres pesquerías artesanales, las mujeres representaban hasta 43% de la fuerza laboral total, si se consideran actividades de preproducción y posproducción (como preparación de carnada, lavado, empaque y comercialización), combinando estas labores con tareas domésticas y comunitarias que implican una doble jornada.

La participación de las mujeres ha sido históricamente poco valorada e invisibilizada debido a factores sociales, culturales y organizativos. Salto-Morales (2025) muestra que, en una comunidad del municipio de Acapulco, las mujeres intervienen en múltiples etapas del proceso pesquero, desde la preparación hasta la captura y venta, sustentadas en conocimientos y

saberes ancestrales. En Yucatán, se observa una transformación gradual: la incorporación de mujeres a cooperativas y la disminución de la resistencia masculina favorecen su reconocimiento como pescadoras, aunque persisten desigualdades domésticas y cargas emocionales que reflejan estructuras de poder hegemónicas. Estos procesos revelan resiliencia, así como la capacidad de reconstruir prácticas más equitativas en la vida cotidiana (Perea y Flores, 2016; Salto-Morales, 2025).

3. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS A FUTURO

El futuro de la pesca mexicana dependerá de su capacidad para articular los diversos intereses bajo un objetivo común, esto exige garantizar la sustentabilidad ecológica, económica y social del sector. La digitalización de la gestión pesquera, la participación comunitaria y el financiamiento accesible verde representan oportunidades para construir una política pública moderna. De igual manera, el fortalecimiento del marco normativo debe ir acompañado de mecanismos de evaluación continua y de rendición de cuentas.

México puede posicionarse como referente regional en pesca sostenible si logra conectar ciencia, política y ciudadanía. La nueva generación de políticas pesqueras deberá reconocer la pesca no solo como actividad



productiva, sino como eje de identidad, cultura y soberanía alimentaria. Así, se deberá fortalecer la autogestión y la participación comunitaria en la gestión pesquera, promoviendo la toma de decisiones colectivas, la resolución de conflictos y la vigilancia participativa.

La sostenibilidad pesquera en México depende de una gobernanza transparente y exige que sea colaborativa y basada en la evidencia científica, la transparencia y el respeto por los derechos humanos. El fortalecimiento de la coordinación institucional, la descentralización, la participación social y la trazabilidad son condiciones indispensables para lograrlo.

Los hallazgos de este documento muestran que el país cuenta con las capacidades y el conocimiento para avanzar hacia un modelo pesquero equitativo y competitivo. Por lo tanto, la coordinación entre gobierno, sector pesquero, sociedad civil y comunidades costeras es la vía para consolidar un modelo de pesca legal, equitativo y competitivo. La oportunidad de reformar la LGPAS representa un punto de inflexión hacia mares más sanos, comunidades más fuertes y un futuro pesquero sostenible.



4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

I. Combatir la pesca ilegal

El crecimiento de la pesca ilegal y la infiltración del crimen organizado en las cadenas de suministro pesquero representan uno de los desafíos más serios para la seguridad y la sostenibilidad del sector (Hayashida, 2025; Pelcastre, 2022; FAO, 2024). Para enfrentarlo, México necesita un enfoque integral que articule tecnología, capacidades institucionales y protección comunitaria. Esto implica fortalecer la coordinación entre SEMAR, CONAPESCA y la Guardia Nacional; modernizar los sistemas de inspección y vigilancia; digitalizar permisos, avisos de arribo y sanciones; e incorporar tecnologías de vigilancia inteligente como radares costeros, sistemas satelitales, radioboyas, drones, cámaras, GPS y aplicaciones móviles de monitoreo ciudadano. Algunas comunidades costeras ya están aplicando estos mecanismos en ANP y Zonas de Refugio Pesquero de Baja California Sur, Nayarit y Quintana Roo, con resultados positivos en la detección de actividades ilícitas y la reducción de riesgos. Sin embargo, la vigilancia tecnológica debe complementarse con mecanismos seguros de denuncia, protocolos de protección comunitaria y programas de prevención social que fortalezcan el tejido comunitario frente a la extorsión y el control territorial.



II. Fortalecer las cadenas de valor mediante trazabilidad

La sostenibilidad de la pesca mexicana depende cada vez más de su capacidad para integrarse en cadenas de valor que premien la legalidad, la trazabilidad y las buenas prácticas. La trazabilidad adquiere un rol estratégico en el combate a la pesca INDNR, ya que permite seguir el recorrido del producto desde su origen, dificultando la mezcla de pescado ilegal con legal y facilitando la detección de prácticas ilícitas mediante registros y controles rigurosos. Un sistema nacional de trazabilidad digital e interoperable permitiría conectar este tipo de iniciativas con políticas públicas de compras responsables, certificaciones, ecoetiquetado y mejora pesquera (FIP). Con ello, México podría avanzar hacia cadenas de valor más transparentes, competitivas y capaces de posicionar sus productos en mercados que exigen información clara sobre origen, legalidad y sostenibilidad.

III. Construir un sistema nacional de información pesquera

La fragmentación de la información pesquera limita la capacidad del Estado para gestionar los recursos, abre espacios a la discrecionalidad y dificulta la evaluación de políticas. Para revertir esta situación, es necesario construir un Sistema Nacional de Información Pesquera que integre datos oficiales, comunitarios y científicos en un solo repositorio accesible y actualizado. Este sistema debe incluir información sobre permisos, concesiones, vedas, embarcaciones, inspecciones, sanciones, subsidios, monitoreo biológico, trazabilidad y esfuerzos de vigilancia. Asimismo, es crucial reactivar los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto y publicar indicadores de

impacto, así como transparencia presupuestaria detallada por programa y región. Un sistema robusto de datos no solo facilitará la toma de decisiones informada y oportuna, sino que también permitirá detectar patrones asociados a pesca ilegal, anomalías en cadenas de valor y actividades vinculadas al crimen organizado (Pelcastre, 2022). La transparencia, por tanto, es a la vez un instrumento de gobernanza, un mecanismo de control y una herramienta preventiva para la seguridad marítima.

IV. Impulsar la gobernanza participativa y la corresponsabilidad social

La gobernanza pesquera en México requiere transitar de esquemas consultivos poco vinculantes hacia modelos de participación efectiva y de corresponsabilidad social. Las experiencias de co-manejo, vigilancia comunitaria y toma de decisiones colectiva en Yucatán, Baja California Sur y Quintana Roo demuestran que cuando las comunidades se involucran de forma estructural en la gestión pesquera, la confianza se restablece, la pesca ilegal disminuye y las medidas de manejo adquieren mayor legitimidad (Hayashida, 2024; Hayashida 2025). Por ello, resulta indispensable que se reconozcan y fortalezcan los comités y subcomités de pesca como espacios formales de toma de decisiones, incluyendo su integración efectiva en el Consejo Nacional de Pesca y otros espacios regionales de consulta y decisión.



En este marco se debe garantizar la participación efectiva de todos los sectores incluyendo a pequeños pescadores, mujeres, juventudes y organizaciones de la sociedad civil. Además, se requieren programas de formación en liderazgo comunitario, vigilancia colaborativa y fortalecimiento del tejido social para que la responsabilidad no dependa solamente de las autoridades, sino de una colaboración institucional-comunitaria que permita hacer frente a los grandes problemas que enfrenta la pesca, incluyendo la protección de las comunidades pesqueras frente a las amenazas del crimen organizado.



V. Implementar un modelo nacional de ordenamiento pesquero

El ordenamiento pesquero es el pilar que articula conservación, productividad económica y bienestar social. México necesita un modelo nacional de ordenamiento basado en un censo pesquero que incorpore criterios ecosistémicos, conocimiento científico y participación comunitaria. Este modelo debe reconocer las particularidades de cada región, actualizar permisos y concesiones con criterios técnicos, y fortalecer la red de Zonas de Refugio Pesquero con mecanismos claros de monitoreo y cumplimiento. Experiencias exitosas, como la recuperación del mero en Yucatán o el manejo comunitario de refugios

en el Golfo de California, muestran que cuando el ordenamiento combina ciencia, experiencia local y transparencia, la recuperación de ecosistemas es posible y el sector mejora su competitividad (Chan, 2025b). Además, el ordenamiento debe coordinarse con estrategias de expansión de AMP hacia la meta del 30% marino, integrando vigilancia, trazabilidad y gobernanza participativa. Con una política de ordenamiento sólida, el país podrá avanzar hacia un manejo sostenible de largo plazo que responda a las presiones ambientales, sociales y económicas del sector.

VI. Fortalecer la parte financiera y modernizar el sector pesquero

El fortalecimiento del sector pesquero mexicano depende de un financiamiento suficiente que permita operar la inspección, vigilancia, ordenamiento y el desarrollo comunitario. Es esencial aumentar la partida destinada a CONAPESCA y crear recursos específicamente orientados a la pesca ribereña. La inversión pública debe priorizar la modernización de embarcaciones, equipos de seguridad, centros de acopio, cadenas de frío e infraestructura portuaria sostenible, especialmente en regiones marginadas.

Asimismo, se requieren esquemas de cofinanciamiento y microcréditos adaptados a comunidades pequeñas, junto con mecanismos de financiamiento, como líneas presupuestales y bonos para proyectos sostenibles. Fortalecer al IMIPAS permitirá mejorar la investigación aplicada y la transferencia tecnológica. Finalmente, el aprovechamiento de alianzas público-privadas y fondos internacionales puede ampliar los recursos disponibles y facilitar la transición hacia una pesca más sostenible y competitiva.



VII. Reformar integralmente la LGPAS y su reglamento

La actualización de la LGPAS debe orientarse hacia un modelo de gobernanza más inclusivo y descentralizado, incorporando principios de justicia social, equidad de género, enfoque ecosistémico y resiliencia climática. Esta reforma legislativa permitiría fortalecer la corresponsabilidad entre instituciones, comunidades y otros actores del sector, asegurando una gestión más adaptativa y sostenible.

Para garantizar su efectividad, es indispensable impulsar la construcción participativa de su Reglamento, de modo que las disposiciones normativas reflejen las realidades territoriales, las necesidades del sector pesquero y el conocimiento local que sustenta la toma de decisiones informada.

VIII. Modernización regulatoria y eficiencia administrativa

La digitalización del sector pesquero es una pieza clave para mejorar su eficiencia y transparencia. Simplificar y digitalizar los trámites administrativos, junto con expandir de manera progresiva el monitoreo satelital de embarcaciones mediante incentivos adecuados, permitiría reducir costos operativos, agilizar procesos y mejorar la supervisión en tiempo real de las actividades pesqueras. El fortalecimiento de la aplicación de la Ley es igualmente fundamental para enfrentar al crimen organizado en la pesca.

Una implementación rigurosa de las regulaciones y sanciones protege la integridad de la cadena de valor, promueve prácticas legales y sostenibles, y reduce las oportunidades para la operación de redes ilícitas. Esto requiere capacidades institucionales sólidas y un enfoque que priorice la vigilancia territorial y marítima.

De manera complementaria, es necesario fortalecer los marcos regulatorios y la cooperación internacional, ya que el crimen organizado en la pesca trasciende lo ambiental y tiene implicaciones directas para la seguridad internacional. Se recomienda avanzar hacia un enfoque integral que alinee legislación pesquera, penal y de seguridad, así como mecanismos de colaboración transnacional.

IX. Integrar la perspectiva de género y de justicia social

Para avanzar hacia la equidad, se requiere integrar datos desagregados por género en los censos y registros pesqueros, así como promover la incorporación equitativa de mujeres en cooperativas, garantizando membresía plena y acceso real a cargos de decisión. También es fundamental reconocer y remunerar adecuadamente las labores de pre y post producción, tradicionalmente invisibilizadas, y apoyar programas de capacitación y liderazgo, que fortalezcan la autonomía económica y política de las mujeres. Finalmente, todas las políticas públicas del sector deberán evaluarse con enfoque de género, midiendo su impacto en equidad, sostenibilidad y conservación para asegurar resultados efectivos y duraderos.



4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellanes Cancino, Y., Ayala Ortiz, D. A., y Medina Nava, M. (2022). Panorama reciente de la pesca artesanal con perspectiva de género en tres lagos de Michoacán. *Ciencia Pesquera*, 30(1-2), 217-236. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/es/revista/ciencia-pesquera/articulo/panorama-reciente-de-la-pesca-artesanal-con-perspectiva-de-genero-en-tres-lagos-de-michoacan>
- Cámara de Diputados de México. (2022). Opinión de la Comisión de Pesca, respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. Disponible en: <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84dl-e461b417f502/PEF/4a53ad46-2c2e-482a-829e-b08e2f5405d1.pdf>
- Cámara de Diputados. (2023). Opinión de la Comisión de Pesca respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Disponible en: <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/243de588-bc44-4946-84dl-e461b417f502/PEF/ba39ed87-a649-4bcc-a742-eb7576a394d0.pdf>
- Cámara de Diputados. (2024a). Análisis del presupuesto para el sector primario, pesca y acuacultura, 2024-2025. Comisión de Pesca. Disponible en: <https://portalhcd.diputados.gob.mx>
- Cámara de Diputados. (2024b). La Comisión de Pesca emite opinión positiva sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos 2025. ComunicacionSocial.diputados.gob.mx. Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-pesca-emite-opinion-positiva-sobre-el-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2025>
- Cámara de Diputados. (2024c). Gaceta Parlamentaria (Núm. II-4). Disponible en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oc/t/20241016-II-4.html>
- Cámara de Diputados de México. (2024d). Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6638-II-4. Disponible en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2024/oc/t/20241016-II-4.html>
- Castañeda, H., Schaeffer, M., Torre, J., y López, E. (2021). Multiple drivers behind mislabeling of fish from artisanal fisheries in La Paz, Mexico. ResearchGate.
- Causa Natura Center y Environmental Defense Fund México. (2021). Mejorar la coordinación entre Consejos y Comités de pesca fortalece el manejo sostenible de los recursos pesqueros. Causa Natura Center. Disponible en: <https://causananaturacenter.org/articulos/mejorar-la-coordinacion-entre-consejos-y-comites-de-pesca-fortalece-el-manejo-sostenible-de-los-recursos-pesqueros>
- Causa Natura Center. (2025a). Construyendo una agenda conjunta para la sustentabilidad pesquera en México. Causa Natura Center. Documento interno.
- Causa Natura Center. (2025b). Del mar a la mesa: Encuesta nacional sobre consumo responsable de pescados y mariscos 2025. Disponible en: <https://causananaturacenter.org/analisis-de-datos/encuestas/encuesta-del-mar-a-la-mesa-que-impulsa-el-consumo-responsable-en-mexico/>
- Causa Natura Center. (2025c). Síntesis del Foro de Discusión sobre la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (11 de septiembre de 2025). Documento interno.
- Caro, L. (2025). Abandono legislativo y presupuestal para 2026 pone jaque a la acuicultura. Debate.com.mx. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/politica/abandono-legislativo-y-presupuestal-para-2026-pone-jaque-a-la-acuicultura-20251024-0132.html>
- Chan, J. I. (2025a). Proyecto estratégico busca recuperar el mero perdido en la Península de Yucatán. Causa Natura Media. Disponible en: <https://causananaturamedia.com/es/notas/proyecto-estrategico-busca-recuperar-el-mero-perdido-en-la-peninsula-de-yucatan>
- Chan, J. I. (2025b). *“No podemos hablar de sustentabilidad si no se resuelve la pesca ilegal”*: director de la consultora Humint. Causa Natura Media. Disponible en: <https://causananaturamedia.com/es/notas/No-podemos-hablar-de-sustentabilidad-si-no-se-resuelve-la-pesca-ilegal-director-de-consultora-Humint>
- CONAPESCA- Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. (2024). Anuario estadístico de acuacultura y pesca 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca>



- Congreso de la Unión (2024). Gaceta Parlamentaria: Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Palacio Legislativo de San Lázaro. Disponible en: https://www.congreso.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/LProg_leg_LXVI/025_DOF_24dic24.pdf
- Cromwell, J., Turkson, C., Dora, M., y Yamoah, F. A. (2025). Digital technologies for traceability and transparency in the global fish supply chains: A systematic review and future directions. *Marine Policy*, 178, 106700. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2025.106700>
- EDF México. (2013). La pesca ilegal e irregular en México: una barrera a la competitividad. Disponible en: https://mexico.edf.org/sites/default/files/Pesca_Ilegal_Irregular_Mexico.pdf
- Environmental Defense Fund y Causa Natura. (2022). Fortalecimiento de la gobernanza de pesquerías. Disponible en: <https://mexico.edf.org/sites/default/files/Doc%20Fortalecimiento%20de%20Gobernanza%20de%20Pesquer%C3%ADas.pdf>
- FAO. (2020). Traceability for seafood products. FAO Fisheries and Aquaculture Technical Paper No. 62
- FAO (2024). Vínculos entre la pesca INDNR y delitos dentro del sector pesquero. Disponible en: <https://www.fao.org/iuu-fishing/background/links-crimes/es/>
- Felbab-Brown, V. (2022). Organized crime is taking over Mexican fisheries.
- Mexico Today. Disponible en: <https://mexicotoday.com/2022/02/20/opinion-organized-crime-is-taking-over-mexican-fisheries-part-i/>
- Gobierno de México (2025). Informe de Gobierno Bienpesca. Disponible en: <https://www.informegobierno.gob.mx/indice/bienpesca>
- Greentology.life. (2025). Pesca ilegal y falta de apoyo gubernamental: el reto de la pesquería mexicana. Disponible en: <https://greentology.life/agua/pesca-illegal-y-falta-de-apoyo-gubernamental-el-reto-de-la-pesqueria-mexicana/>
- Guggisberg, S., Jaeckel, A., & Stephens, T. (2022). Transparency in fisheries governance: Achievements to date and challenges ahead. *Marine Policy*, 136, 104639. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.105005>
- Hamelin, K. M., Charles, A. T., & Bailey, M. (2024). Community knowledge as a cornerstone for fisheries management. *Ecology and Society*, 29(1), 26. Disponible en: <https://www.ecologyandsociety.org/vol29/iss1/art26/>
- Hayashida, A.H. (2024). Implicaciones del crimen organizado en el sector pesquero. Causa Natura Center. Disponible en: <https://causanaturacenter.org/articulos/transparencia/implicaciones-del-crimen-organizado-en-el-sector-pesquero>
- Hayashida, A.H. (2025). Foro de discusión sobre la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Causa Natura Center. Disponible en: <https://causanaturacenter.org/articulos/foro-de-discusion-sobre-la-ley-general-de-pesca-y-acuacultura-sustentables>
- Hayashida, A.H., y Chávez, S. (2025). Percepciones ciudadanas para el fortalecimiento del Programa Nacional de Pesca y Acuacultura. Causa Natura Center. Disponible en: <https://causanaturacenter.org/articulos/informe-de-politica-percepciones-ciudadanas-para-el-fortalecimiento-del-programa-nacional-de-pesca-y-acuacultura/>
- INTERPOL (2024). Delitos pesqueros. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-pesqueros>
- Luna, J. (2024). La Comisión de Pesca emite opinión positiva sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos 2025. GlobalPress.mx. Disponible en: <https://globalpress.mx/la-comision-de-pesca-emite-opinion-positiva-sobre-el-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-2025/>
- Oceana. (2024). Al gobierno de México le importa poco el sector pesquero: Oceana. Emprefinanzas. Disponible en: <https://emprefinanzas.com.mx/2024/12/03/al-gobierno-de-mexico-le-importa-poco-el-sector-pesquero-oceana/>
- Orofino, F., et al. (2023). Opportunities and challenges for improving fisheries transparency. *ICES Journal of Marine Science*. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/icesjms/fsad039>
- Ortúñoz López, G. (2025). México: gobierno de Sheinbaum planea recortes en el presupuesto para áreas naturales y cambio climático de 2026. Mongabay Latam. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2025/09/presupuesto-mexico-2026-areas-naturales-cambio-climatico/>
- Pelcastre, J. (2022). Consecuencias de la pesca INDNR. Diálogo América. Disponible en: <https://dialogo-americanas.com/es/articles/consecuencias-de-la-pesca-indnr/#:~:text=Consecuencias%20directas,ingresos%20fiscales%20para%20los%20gobiernos.>



- Perea Blázquez, A., y Flores Palacios, F. (2016). Participación de las mujeres en la pesca: nuevos roles de género, ingresos económicos y doble jornada. *Sociedad y Ambiente*, 1(9), 121–141. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455745080006>
- Pozas, A. L., y Bossier, S. (2025, 20 de marzo). Listening to the perspectives of artisanal fishers in Yucatán, Mexico. *Ocean Nexus*. Disponible en: <https://oceannexus.org/2025/03/20/listening-to-the-perspectives-of-artisanal-fishers-in-yucatan-mexico/>
- Rodríguez-Ramírez, M. del C. (2025). Informe de política: Construyendo sostenibilidad en la cadena pesquera mexicana. Causa Natura Center.
- SADER- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). Bienpesca. Programas para el Bienestar. Disponible en: <https://programasparaebienestar.gob.mx/bienpesca/>
- SADER- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025). Freno a la pesca ilegal: AGRICULTURA crea un Sistema Nacional de Trazabilidad para verificar la procedencia del producto pesquero. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/freno-a-la-pesca-ilegal-agricultura-crea-un-sistema-nacional-de-trazabilidad-para-verificar-la-procedencia-del-producto-pesquero>
- Salguero-Velázquez, A., Solano, N., Fernández-Rivera Melo, F. J., López-Ercilla, I., y Torre, J. (2022). Characterization of masculinity expressions and their influence on the participation of women in Mexican small-scale fisheries. *Maritime Studies*, 21, 363–378. <https://doi.org/10.1007/s40152-022-00276-z>
- Salto-Morales, Á. M. (2025). Entre redes y el mar: La participación de las mujeres en la pesca en El Paraíso, Acapulco. *Revista Internacional en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 8(19). Disponible en: <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/RI/article/view/1251>
- SHCP- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024a). Cuenta pública 2024 – Tomo VII: Gasto por programa y función pública. AEPE_A. Disponible en https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2024/tomo/VII/MAT_Print.8RJL03.AEPE_A.pdf
- SHCP- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024b). Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Egresos de la Federación 2025. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/GYP/PF25Q/PPEF2025/lurbgnma/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf
- SIDTPA- Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuacultura. (2025). Análisis del CEN SIDTPA sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026: implicaciones para el sector pesquero y acuícola. Disponible en: <https://sidtpa.org/analisis-del-cen-sidtpa-sobre-el-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2026-implicaciones-para-el-sector-pesquero-y-acuicola/>
- Solano, N., Lopez-Ercilla, I., Fernández-Rivera Melo, F. J., y Torre, J. (2021). Unveiling women's roles and inclusion in Mexican small-scale fisheries (SSF). *Frontiers in Marine Science*, 7, 617965. Disponible en: <https://doi.org/10.3389/fmars.2020.617965>
- SRE- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2023). México avanza en la agenda de Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. Disponible en <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-avanza-en-la-agenda-de-pesca-ilegal-no-declarada-y-no-reglamentada>
- Torre, J., Hernández-Velasco, A., Fernández-Rivera Melo, F., López, J., y Espinosa-Romero, M. J. (2019). Women's empowerment, collective actions, and sustainable fisheries: Lessons from Mexico. *Maritime Studies*, 18, 373–384. <https://doi.org/10.1007/s40152-019-00153-2>
- Vázquez G, V. (2007). Género y pesca en el México indígena: implicaciones para la política ambiental. *Territorios*, (16–17). Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/847/3519>
- Vázquez-García, V., y Montes-Estrada, M. (2021). Gender, subsistence fishing and economic change: A comparative study in Southern Veracruz, Mexico. *The International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 14, 1–22. <https://doi.org/10.48416/ijsa.v14i.302>



Hacia una pesca sostenible y segura en México:
Recomendaciones de política pública

causnaturacenter.org

